



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 1.274

**MAT. : APRUEBA CONVENIO
SUBVENCIONES.-**

LAJA, 14 de marzo de 2014.-.-

VISTOS :

- 1) Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 983 de fecha 28.02.14, que aprueba Solicitud Subvención Municipal
- 3) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.014;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio suscrito entre la Municipalidad de Laja y la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indican, para ejecutar los proyectos favorecidos con la Subvención Municipal:

INSTITUCION	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
UNIÓN COMUNAL DE LA TERCERA EDAD DE LAJA		2.380.000	MATERIALES DE OFICINA, PROYECTO MANUALIDADES, JUEGOS DE SALÓN, GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y TRASLADOS DEL SECTOR RURAL POR ACTIVIDADES, JUEGOS DE SALÓN Y CAMINATA, CAMINATA RECREATIVA DE LA U.C.A.M.

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAF-
- SS.MM.
- Control Interno